

Carta de Aceptación

0535

GG-

Quito D.M., 04 de noviembre del 2015

BID2-RSND-EEQ-DI-OB-002, LOTE 2
REFORZAMIENTO DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACIÓN DE TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PRIMARIO TABABELA 31 A.

Ingeniero

Diego Vinueza V.

PROCURADOR COMÚN CONSORCIO V&C.

Av. 10 de Agosto N14- 107 y Río Frío, Edificio Benalcázar Mil, piso 14

Presente.-

De mi consideración:

La presente tiene por objeto comunicarle que por este medio nuestra Entidad acepta su Oferta con fecha 20 de agosto del 2015, para la ejecución de la obra "REFORZAMIENTO DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACIÓN DE TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PRIMARIO TABABELA 31 A., BID2-RSND-EEQ-DI-OB-002, (LOTE 2)" por el Precio del Contrato de USD 402 475,27 (Cuatrocientos dos mil cuatrocientos setenta y cinco con 27/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Aceptamos la designación de la Procuraduría General del Estado como Conciliador.

Por este medio le instruimos para que:

- (a) Legalicen el Consorcio, envíen la Garantía de Cumplimiento y Buen Uso del Anticipo, dentro de los 15 días siguientes después de haber recibido esta Carta de Aceptación;
- (b) Acudan a la firma del contrato (adjunto borrador); y,
- (c) Cumplido lo anteriormente indicado, proceda con la construcción de la Obra mencionada, de conformidad con los documentos del Contrato

Atentamente,

Ing. Fernando Gómez Miranda
GERENTE GENERAL (E)
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

VINUEZA & VINUEZA
CONSTRUCCIONES S.A.
RUC. 1792362261001

Elizabeth Ricto
9-11-2015

FA/NB

25

